



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
GERENCIA MÉDICA
DIRECCIÓN DE RED DE SERVICIOS DE SALUD
Teléfono: 2539-00-00 ext. 20002965
Correo electrónico: coince@ccss.sa.cr

DRSS-GR-0026-2022

18 de enero de 2022.

Doctor
Roxana Usaga Carrasquilla, directora
DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL NORTE. U.P. 2299.

Doctor
Alberth Méndez Vega, director a.i.
DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR. U.P. 2399.

Doctor
Gustavo Zeledón Donzo, director
DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR NORTE. U.P. 2499.

Doctor.
Wilburg Díaz Cruz, director
DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PACÍFICO CENTRAL. U.P. 2598.

Doctor
Eddy Javier Apuy Muñoz, director a.i.
DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA. U.P. 2599.

Doctor.
Wilman Rojas Molina, director
DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUETAR ATLÁNTICA. U.P. 2699.

Doctor
Arturo Borbón Marks, director a.i.
DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BRUNCA. U.P. 2799.

ASUNTO: TRASLADO DE LOS OFICIOS GM-0278-2022, PE-4296-2021 Y MS-CNVE-0991-2021. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CÓDIGO QR DE EXCEPCIÓN DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 PARA CONTRAINDICACIÓN.

Estimados (a) doctores (a):

En atención al oficio GM-0278-2022, del 14 de enero del presente año, suscrito por el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, traslada el oficio PE-4996-2021, suscrito por la Dra. Liza Vásquez Umaña, Asesora-Coordinadora/ Jefe de Despacho a.c. de la Presidencia Ejecutiva y oficio MS-



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
GERENCIA MÉDICA
DIRECCIÓN DE RED DE SERVICIOS DE SALUD
Teléfono: 2539-00-00 ext. 20002965
Correo electrónico: coincecs@ccss.sa.cr

CNVE-0991-2021, el Dr. Roberto Arroba Tijerino, Secretario Técnico, CNVE, Coordinador de Inmunizaciones de la Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, los cuales informan el siguiente acuerdo:

“...En la sesión extraordinaria LVII-2021 del 09 de diciembre del año en curso, los señores miembros de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología acordaron aceptar los siguientes documentos para la contraindicación médica de la vacunación contra el COVID-19.

1. Certificado médico oficial de CCSS.
2. Certificado médico del Ministerio de Justicia y Paz, en casos de privados de libertad.
3. Certificado médico digital del Colegio de Médicos y Cirujanos, en casos de personas en control en medicina privada, que incluye medicina de empresa y medicina mixta. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME...**”

Lo anterior, con la finalidad de comunicar a sus respectivas unidades y atender debidamente dicha instrucción.

Sin otro particular, suscribe;

DIRECCIÓN DE RED DE SERVICIOS DE SALUD

**EDUARDO
CAMBRONERO
HERNANDEZ (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
EDUARDO CAMBRONERO
HERNANDEZ (FIRMA)

Fecha: 2022.01.18 17:10:33
-06'00

**DR. EDUARDO CAMBRONERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR**

ECH/carj/fmm.

Cc. Gerencia Médica

Archivo

Al contestar refiérase al número y fecha del oficio.